

Precios de suscripción.

EN LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas. 5
 seis id. id. 10
 Anuncios particulares la línea. 0'15

Precios de suscripción.

FUERA DE LA CAPITAL:

Por tres meses, pesetas. 6'25
 seis id. id. 12'50
 Número suelto. 0'25

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 12 de Junio de 1908.)

Núm. 1343

Alcaldía de Sebúlcor

Hallándose servida interinamente la Secretaría de este Ayuntamiento, y con el fin de que ésta se provea en propiedad, se anuncia su vacante por término de quince días, contados desde aquel que el presente sea inserto en el Boletín oficial de esta provincia, y con el sueldo anual de trescientas cincuenta pesetas, pagadas de estos fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes que deseen optar á dicha plaza, lo harán en el expresado plazo, presentando sus solicitudes al Sr. Alcalde, con el fin de que ésta se provea de conformidad á dicha ley.

Sebúlcor 11 de Junio de 1908.—El Alcalde, Leoncio de Santos.

Núm. 1336

Alcaldía de Nieva

Una vez terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana para el próximo año de 1909, quedarán expuestos al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados desde que el presente aparezca en el Boletín oficial de la provincia, con el fin de que los contribuyentes puedan examinarlos y entablar las reclamaciones que crean justas en el indicado

plazo; pues transcurrido que sea, no se admitirá ninguna.

Nieva 6 de Junio de 1908.—El Alcalde, Juan Arévalo.

Núm. 1337

Alcaldía de Narros

Hallándose terminado el apéndice de la riqueza rústica de este distrito municipal para el año de 1909, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes en él comprendidos presentar las reclamaciones de agravio que crean conducentes á su derecho; en la inteligencia que transcurrido que sea dicho plazo, no serán admitidas las que se presenten.

Narros 1.º de Junio de 1908.—El Alcalde, Juan Laguna.

Núm. 1341

Alcaldía de Carrascal del Río

Terminado el apéndice de altas y bajas de la riqueza rústica y pecuaria que ha de servir de base al repartimiento territorial de 1909, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, á contar desde que este anuncio sea inserto en el Boletín oficial de la provincia, dentro de dicho plazo puede ser examinado y presentar reclamaciones si á ello hubiere lugar; pasado el cual, no será atendida ninguna.

Carrascal del Río 31 de Mayo de 1908.—El Alcalde accidental, Angel Arroyo.

Núm. 1342

Alcaldía de Codorniz

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana de este término municipal que ha formado la Junta pericial y que han de servir de base para la derrama de la contribución en el próximo año 1909, se hallan expuestos al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, á contar desde esta fecha, para que examinados por los interesados hagan las reclamaciones de agravio que á su derecho crean conve-

niente; pasado el cual, no será atendida ninguna.

Codorniz 6 de Junio de 1908.—El Alcalde, Eloy Vara.

Núm. 1346

Alcaldía de Otones

Terminado el apéndice al amillaramiento de este pueblo, de la contribución colonia y pecuaria, para el año de 1909, se encuentra expuesto al público por término de quince días, para que los contribuyentes que figuran en el mismo, puedan hacer cuantas reclamaciones crean conveniente; pues pasado dicho plazo, no serán admitidas las que se presenten.

Otones 10 de Junio de 1908.—El Alcalde, Cesáreo Martín.

Núm. 1338

Alcaldía de Orejana

Por D. Francisco Mínguez Hernanz, de esta vecindad, se ha dado cuenta á esta Alcaldía, que el día 29 de Mayo próximo pasado, se extravió un pollino de su propiedad, en el término del Espinar, de las señas que á continuación se expresan, sin que á pesar de las diligencias practicadas en su busca, haya sido posible averiguar su paradero.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de las autoridades en cuyos pueblos pueda estar detenido, y pueda pasar su dueño á recogerle y abonar los gastos originados, se hace público por el presente.

Orejana 8 de Junio de 1908.—El Alcalde, Félix Mínguez.

Señas.—Un pollino de tres años, pelo pardo, alzada sobre seis cuartas, desherrado, hierro hecho á fuego encima de las narices; estaba aparejado y lleva avios de pastor.

Núm. 1344

Alcaldía de La Losa

Don Juan José Maganto Barreno, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de La Losa.

Hago saber: Que en el día de hoy han sido denunciados y puestos á disposición de esta Alcaldía tres potros que se encontraban abandonados en este término municipal, y como por

los datos que resultan, se infiere que dichas reses han de considerarse mostrencas, de ahí, el que se anuncia al público por medio del presente para que los dueños de las mismas pasen á recogerlas dentro del plazo de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el Boletín oficial de esta provincia, pues en otro caso se procederá á su venta en pública subasta en conformidad á lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de 24 de Abril de 1905, para la administración y régimen de reses mostrencas.

La reseña de las expresadas caballerías es la siguiente:

Un potro de dos años, pelo negro, no tiene marco alguno, alzada seis cuartas y media.

Otro potro de un año, pelo rojo, sin marco alguno, alzada seis cuartas.

Otro potro de un año, pelo rojo, sin marco alguno, alzada seis cuartas.

La Losa 9 de Junio de 1908.—El Alcalde, Juan José Maganto.

Núm. 1347

Juzgado de primera instancia é instrucción de Arévalo

D. Sebastián Arechavela Fuentes, Juez de instrucción de esta ciudad de Arévalo y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca de la joven Margarita López Pérez, de diez y nueve años de edad, soltera, natural de Madrid, de estatura regular, color moreno, pelo negro, nariz regular y un poco vizca del ojo derecho, y en caso de ser hallada, se ponga en conocimiento de este Juzgado su paradero.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que estoy instruyendo con motivo de haber desaparecido dicha joven de la casa en que prestaba servicios como criada en esta Ciudad, el día veinticuatro de Marzo último.

Dado en Arévalo á once de Junio de mil novecientos ocho.—Sebastián Arechavela.—El Escribano, Victor Rodríguez.

MINISTERIO DE LA GUERRA

INTENDENCIA DE EJERCITO DE LA PRIMERA REGION MILITAR

SECCION DE INTERVENCION. — NEGOCIADO 1.º

Existiendo en esta Intendencia los diplomas de Cruz de plata del Mérito militar, expedidos en las fechas que se expresan, á favor de las clases é individuos de tropa comprendidos en la relación que á continuación se inserta, se avisa por el presente á los interesados ó á sus herederos, si hubiesen fallecido, que pueden reclamarlos por conducto de los Alcaldes de los pueblos, Comisarios de Guerra de las provincias ó Intendencias militares de la región en que residan; advirtiéndoles que para realizarlos deberán presentar un timbre móvil de dos pesetas, y que se devolverán al Ministerio de la Guerra para su cancelación los que no se reclamen en un plazo de seis meses, á contar desde la publicación de este aviso en la *Gaceta de Madrid*, en analogía con lo dispuesto en Real orden de 25 de Octubre de 1899 (*Diario oficial*, núm. 238).

Relación que se cita

(Conclusión).

CLASES	NOMBRES	CUERPOS	FECHA DEL DOCUMENTO
Sargento	Serafin Merino Echevarría	Regimiento infanteria Asturias	4 Diciembre 1896.
Soldado	Severo Rodríguez Martín	Idem id. Baleares	6 Diciembre 1897.
Idem	Severino la Justicia Aznar	Batallón Cazadores Colón	22 Octubre 1897.
Idem	Sotero Martínez Pérez	Idem id. Barbastro	25 Febrero 1898.
Artillero	Sotero Núñez Clemente	Undécimo Batallón Plaza	27 Marzo 1897.
Guerrillero	Teodoro Gómez Pérez	Escuadrón Caballería Santo Domingo	14 Marzo 1898.
Soldado	Tiburcio Peñuelas Escarpa	Batallón Cazadores Mérida	13 Septiembre 1897.
Sargento	Tomás Castillo Roquero	Idem id. Arapiles	17 Abril 1902.
Soldado	Tomás Gómez Manzanares	Regimiento Infanteria Asturias	25 Febrero 1898.
Idem	Tomás Pedroso	Escuadrón Caballería Iberia	30 Abril 1898.
Idem	Tomás Sáez	Regimiento Infanteria Pavia	13 Septiembre 1897.
Idem	Tomás Valles Barrera	Batallón Cazadores Colón	9 Octubre 1897.
Idem	José Julio Romeu	Idem Ferrocarriles	6 Diciembre 1897.
Idem	José García Moreno	Regimiento Infanteria Asturias	25 Febrero 1898.
Idem	José Giráldez	Guerrilla batallón Antequera	23 Junio 1897.
Idem	José Gironelia Saca	Batallón Antequera, Peninsular núm. 9	5 Noviembre 1897.
Idem	José Gisbert Jordá	Idem	5 Noviembre 1897.
Idem	José de la Hoz Esteban	Regimiento Infanteria Asturias	25 Febrero 1898.
Guerrillero	José Jimeno Muñoz	Guerrilla Montada de Bayamo	25 Febrero 1898.
Movilizado	José Lasso Picón	Primer escuadrón Movilizados de Rodas	30 Diciembre 1897.
Sargento	José Martín Pastor	Regimiento Infanteria Canarias	2 Septiembre 1899.
Soldado	José Martín Soriano	Batallón Cazadores Colón	18 Marzo 1899.
Idem	José Martínez Gil	Idem	13 Septiembre 1897.
Guardia civil	José Mayol Pla	Comandancia de la Habana	25 Febrero 1898.
Soldado	José Mesa Ruiz	Regimiento Infanteria del Rey núm. 1	5 Noviembre 1897.
Idem	José Mérida Castillo	Idem id. Asturias	8 Enero 1902.
Idem	José Montes Sánchez	Idem id. Bailén	23 Septiembre 1896.
Idem	José Moreno Gómez	Idem id. Asturias	25 Febrero 1898.
Idem	José Peña González	Batallón Cazadores Colón	13 Septiembre 1897.
Idem	José Rodríguez Jiménez	Idem id. Barbastro	3 Marzo 1897.
Idem	José Rodríguez Mora	Idem Baza	5 Noviembre 1897.
Idem	José Bioseco Quimera	Idem Antequera, Peninsular núm. 9	5 Noviembre 1897.
Idem	José Torres Carrasco	Regimiento Infanteria Castilla	30 Junio 1898.
Idem	José Trigo García	Idem id. Canarias	5 Noviembre 1897.
Idem	José Turrillas Egea	Idem id. Asturias	25 Febrero 1898.
Idem	José Uganza Sanasaba	Batallón Cazadores de las Navas	15 Junio 1897.
Idem	José Vargas González	Escuadrón Caballería Santiago	13 Septiembre 1897
Idem	José Viñas Cercijo	Regimiento Infanteria Asturias	25 Febrero 1898.
Idem	José María de la Cruz	Idem id. Zaragoza	30 Diciembre 1897.
Guardia civil	Juan Aguilar López	Comandancia de Matanzas	10 Septiembre 1906.
Soldado	Juan Bermudo Rubio	Batallón Cazadores Colón	18 Marzo 1899.
Idem	Juan Crippa Deorio	Regimiento Infanteria del Rey, núm. 1	26 Julio 1901.
Idem	Juan Dozado García	Idem id. Zaragoza	15 Junio 1897.
Idem	Juan Díaz López	Idem id. Córdoba	30 Junio 1898.
Idem	Juan Estévez Matamoros	Idem id. Asturias	30 Diciembre 1897.
Idem	Juan Fernández Rodríguez	Batallón Baza	6 Diciembre 1897.
Idem	Juan Gascón López	Idem id. Bailén	6 Diciembre 1897.
Voluntario	Juan Castell Ortega	Idem id. San Cristóbal	9 Octubre 1897.
Soldado	Juan Gil Bota	Regimiento Infanteria Zaragoza	15 Junio 1897.
Voluntario	Juan Jiménez Molina	Caballería Movilizada de Camajuani	25 Febrero 1898.
Soldado	Juan González Bachiller	Batallón Cazadores Colón	18 Marzo 1899.
Idem	Juan Hernández Ferrer	Regimiento Infanteria Vizcaya	25 Febrero 1898.
Idem	Juan López Perales	Escuadrones de Camajuani	9 Octubre 1897.
Idem	Juan Lora Lora	Batallón Cazadores Colón	18 Marzo 1899.
Idem	Juan Mantilla Aguato	Regimiento Infanteria Vizcaya	30 Diciembre 1897.
Idem	Juan Martín Zurdo	Idem id. Asturias	25 Febrero 1898.
Cabo	Juan Naranjo Rodríguez	Idem id. Saboya	6 Diciembre 1897.
Soldado	Juan Tarralba Nogués	Batallón Cazadores Valladolid	6 Diciembre 1897.
Idem	Julián Corral Jiménez	Idem id. Colón	18 Marzo 1899.
Idem	Julián Fernández Valle	Regimiento Infanteria Saboya	20 Julio 1897.
Sargento	Julián de Huelves Guijón	Escuadrón Caballería Arlabán	13 Septiembre 1897.
Soldado	Julián Revuelta Conté	Regimiento Infanteria Garelano	6 Diciembre 1897.
Sargento	Julito Serrano Alcañiz	Idem id. Asturias	25 Febrero 1898.
Cabo	Leandro Blázquez Hernández	Idem id. Navarra	23 Septiembre 1899.
Soldado	Leandro Ibáñez Ibáñez	Idem id. Zaragoza	6 Diciembre 1897.
Idem	León del Collado Hernández	Idem id. Baleares	9 Octubre 1897.
Idem	Leoncio García Escudero	Idem id. Bailén	23 Septiembre 1896.
Idem	Lope Cabezudo Moreno	Idem id. Baleares	13 Septiembre 1897.
Idem	Lorenzo Sambia Peralto	Batallón Cazadores Colón	9 Octubre 1897.
Idem	Lorenzo Sánchez Conejero	Regimiento Infanteria Zaragoza	15 Junio 1897.
Idem	Lorenzo Soriano Vega	Batallón Cazadores Expedicionario, núm. 93	30 Junio 1898.
Idem	Luis Sebes Franderis	Idem de Chiclana	5 Noviembre 1897.
Idem	Luis Villares Cerezo	Regimiento Infanteria Baleares	6 Diciembre 1897.
Idem	Manuel Checa Molina	Idem id. del Rey	5 Noviembre 1897.

Soldado	Manuel Fernández Rodríguez	Regimiento Caballería Principe Alfonso	13 Septiembre 1897.
Sargento	Manuel Fidalgo Sanabria	Idem Infantería Saboya	20 Julio 1897.
Corneta	Manuel Gallego Paredes	Idem id. Baleares	6 Diciembre 1897.
Soldado	Manuel Gómez Herrerías	Idem id. Isabel II.	13 Septiembre 1897.
Idem	Manuel Gómez Martín	Batallón Principe Asturias	22 Abril 1901.
Acemillero	Manuel González Gutiérrez	Brigada de Transportes	30 Diciembre 1897.
Soldado	Manuel Jiménez Mancebo	Regimiento Infantería de la Reina	20 Julio 1897.
Sargento	Manuel Jiménez Mancebo	Idem	20 Julio 1897.
Idem	Manuel León Almeida	Batallón Cazadores Tarifa	15 Junio 1897.
Cabo	Manuel Olivares Aguado	Regimiento Caballería de la Reina	30 Diciembre 1897.
Soldado	Manuel Murillo Pozo	Idem Infantería Saboya	6 Diciembre 1897.
Idem	Manuel Ramírez Enriquez	Idem id. del Rey	5 Noviembre 1897.
Idem	Manuel Ramírez Malaver	Batallón Cazadores Expedicionario, núm. 8.	31 Diciembre 1902.
Idem	Manuel Raura Silveira	Idem id. de las Navas	15 Junio 1897.
Corneta	Manuel Rebolledo Carbó	Regimiento Infantería Asturias	25 Febrero 1898.
Soldado	Manuel Romero Ejido	Idem id. Galicia	18 Mayo 1897.
Idem	Manuel Segura Expósito	Idem id. Baleares	15 Junio 1897.
Idem	Manuel Soletto Pañero	Batallón Cazadores Colón	13 Septiembre 1897.
Idem	Manuel Tena Zambrano	Regimiento Caballería Pizarro	6 Diciembre 1904.
Idem	Manuel Vilasuso Valcárcel	Batallón Cazadores Colón	9 Octubre 1897.
Idem	Manuel Viñuela Barrera	Idem id. Expedicionario núm. 9.	22 Abril 1901.
Idem	Marcelino Albin Casado	Idem Chiclana	22 Octubre 1897.
Idem	Marcelino Artienda Felipe	Idem Cazadores Colón	9 Octubre 1897.
Idem	Marcelino Muñoz Rivera	Regimiento Infantería Wad Ras	22 Octubre 1897.
Idem	Marcos Alonso Martín	Idem id. Castilla	20 Junio 1897.
Corneta	Marcos Gadeo Garro	Batallón Cazadores Barbastro	25 Febrero 1890.
Soldado	Marcos Pérez Gil	Regimiento Infantería Castilla	23 Junio 1897.
Idem	Mariano Bueno Zúñiga	Batallón Cazadores Colón	18 Marzo 1899.
Idem	Mariano García García	Regimiento Infantería Asturias	25 Febrero 1898.
Idem	Mariano García Melones	Idem id. Castilla	30 Diciembre 1897.
Idem	Mariano Olivera Pini	Idem	20 Julio 1897.
Idem	Mariano del Pozo de la Cruz	Batallón Cazadores Barcelona	27 Marzo 1897.
Idem	Mariano Robles Cerrillo	Regimiento Infantería Wad Ras	9 Octubre 1897.
Idem	Mariano Sacristán Serrano	Idem id. Baleares	9 Octubre 1897.
Idem	Mariano Vicente Nieto	Idem	9 Octubre 1897.
Idem	Mariano Heras	Idem id. Zaragoza	15 Junio 1897.
Sargento	Martin Tórtola García	Idem id. Castilla	22 Octubre 1897.
Soldado	Martin Vargas López	Idem id. Zaragoza	15 Junio 1897.
Idem	Mateo Hernando López	Batallón Cazadores Expedicionario, núm. 9.	9 Junio 1903.
Idem	Matias Perelló Felipe	Regimiento Infantería Baleares	15 Junio 1897.
Idem	Matias Cristo Rivas	Idem id. Asturias	25 Febrero 1898.
Idem	Maximiliano Quintanilla Acevedo	Batallón Cazadores Colón	13 Septiembre 1897.
Sargento	Maximino Calvo Pérez	Regimiento Caballería de la Reina	22 Octubre 1897.
Soldado	Maximino Joldi Aramuburu	Batallón Baza	5 Noviembre 1897.
Idem	Melitón Duro Prieto	Idem Cazadores Barcelona	15 Junio 1897.
Idem	Miguel Chamorro Rodríguez	Regimiento Infantería Baleares	15 Junio 1897.
Idem	Miguel Gómez Arias	Batallón de Telégrafos	6 Diciembre 1897.
Idem	Miguel Pérez Sánchez	Regimiento Infantería Asturias	25 Febrero 1898.
Idem	Miguel Salateo Anquearmena	Batallón Cazadores de las Navas	15 Junio 1897.
Idem	Modesto Arias Piñeiro	Regimiento Infantería Asturias	2 Septiembre 1899.
Idem	Modesto García Sánchez	Idem	30 Diciembre 1897.
Voluntario	Natividad Parra	Escuadrón Movilizados Camajuani	9 Octubre 1897.
Soldado	Nicanor Oliva Paredes	Regimiento Infantería Zaragoza	15 Junio 1897.
Sargento	Nicanor Verduras Carballo	Escuadrón Movilizados Jabú	9 Octubre 1897.
Soldado	Nicolás Camacho Barrilero	Regimiento Infantería Asturias	15 Junio 1897.
Idem	Nicolás Marte Lorite	Idem id. Baza	22 Octubre 1897.
Sargento	Nicolás Rivas Viejo	Idem id. Baleares	6 Diciembre 1897.
Voluntario	Pablo Beja Alonso	Batallón San Cristóbal	9 Octubre 1897.
Soldado	Pablo Caño Gómez	Regimiento Infantería Zaragoza	15 Junio 1897.
Idem	Pablo Casas Merino	Idem	15 Junio 1897.
Voluntario	Pablo Fuentes Crespo	Movilizados de Samá	30 Diciembre 1897.
Soldado	Pablo Portero Gil	Regimiento Infantería Saboya	6 Diciembre 1897.
Idem	Pablo Rodríguez Gutiérrez	Idem id. Baleares	15 Junio 1897.
Idem	Pablo Salices Espada	Idem id. Zaragoza	15 Junio 1897.
Idem	Pablo Simón Morcillo	Idem id. Asturias	11 Febrero 1897.
Idem	Pascasio Alonso Grupelli	Idem id. Baleares	15 Junio 1897.
Trompeta	Pascual Martín Olache	Escuadrón Movilizados de Boda	30 Diciembre 1897.
Soldado	Pedro Agalla Bael	Batallón Cazadores Colón	20 Julio 1897.
Idem	Pedro Aguirre Gabilla	Idem id. Barbastro	25 Febrero 1898.
Idem	Pedro Blasque Muñoz	Regimiento Infantería Zaragoza	15 Junio 1897.
Idem	Pedro Fernández Córdoba	Idem id. Baleares	27 Marzo 1897.
Corneta	Pedro Fondeviela Molina	Batallón Cazadores Colón	18 Marzo 1899.
Soldado	Pedro Lara Peinado	Regimiento Infantería Zaragoza	15 Junio 1897.
Idem	Pedro Morejudo Villaseñor	Idem id. Saboya	20 Julio 1897.
Sargento	Pedro Palacin Arroyo	Idem Caballería de la Reina	22 Octubre 1897.
Idem	Pedro Paredes Luceño	Batallón Cazadores Tarifa	12 Mayo 1898.
Soldado	Pedro Pastor Barrios	Regimiento Infantería Baleares	15 Junio 1897.
Idem	Pedro Pulido Alvarez	Infantería	30 Abril 1898.
Guerrillero	Prudencio Núñez	Escuadrón Movilizados Principe Alfonso	22 Octubre 1897.
Soldado	Prudencio Ruiz Gómez	Regimiento Infantería del Rey	5 Noviembre 1897.
Idem	Rafael Pérez Hernández	Idem id. Wad Ras	25 Febrero 1898.
Cabo	Rafael Santiago Antón	Idem id. Asturias	27 Marzo 1897.
Sargento	Ramón Alcolea Jara	Batallón Cazadores Colón	18 Marzo 1899.
Soldado	Ramón Ferrera Carmona	Regimiento Infantería Wad Ras	6 Junio 1905.
Idem	Ramón Gómez	Idem id. Asturias	25 Febrero 1898.
Idem	Ramón Pujol Valls	Batallón Chiclana	5 Noviembre 1897.
Idem	Ramón Ramos Vázquez	Idem Baza	5 Noviembre 1897.
Idem	Ramón Santa Ana Incógnito	Idem Cazadores Colón	13 Septiembre 1897.
Sargento	Ramón Sasplugo Llorens	Idem	13 Septiembre 1897.
Soldado	Ricardo González Rivas	Regimiento Infantería Castilla	22 Octubre 1897.
Cabo	Rodrigo Martínez Fernández	Batallón Chiclana	22 Octubre 1897.
Soldado	Román García Blanco	Regimiento Infantería Asturias	6 Diciembre 1897.
Idem	Roque Medel González	Idem Caballería Montesa	23 Marzo 1903.

Soldado	Roza Torroba Espartero	Batallón Cazadores Colón	18 Marzo 1899.
Idem	Rufo Rodríguez Sánchez	Idem id. Barbastro	13 Diciembre 1901.
Idem	Sabino Lasmarías Herrero	Regimiento Infantería Baleares	6 Diciembre 1897.
Idem	Salvador Dishes Forcal	Batallón Baza	5 Noviembre 1897.
Idem	Urbano Diaz Calvo	Batallón Cazadores Colón	18 Marzo 1899.
Idem	Valentín Recio Pérez	Regimiento Infantería Asturias	25 Febrero 1898.
Gnerrillero	Ventura Diaz Comal	Caballería de Zaza	20 Julio 1897.
Soldado	Ventura Pérez Lozano	Batallón Cazadores Colón	13 Septiembre 1897.
Idem	Vicente Femenia Tomás	Idem id. de las Navas	15 Junio 1897.
Idem	Vicente Picón Muñoz	Regimiento Infantería Saboya	22 Abril 1901.
Idem	Vicente Prieto Alfonso	Idem id. Baleares	15 Junio 1897.
Idem	Vicente Bayo Cherea	Batallón Cazadores Barbastro	25 Febrero 1898.
Idem	Vicente Rubio Choque	Regimiento Infantería San Fernando	8 Marzo 1904.
Cabo	Vicente Sánchez García	Idem id. del Ray	5 Noviembre 1897.
Soldado	Victor Muela Hernández	Idem id. Zaragoza	15 Junio 1897.
Sargento	Victor Pérez Merino	Idem	15 Junio 1897.
Cabo	Victor Prieto Doñate	Batallón Chiclana	22 Octubre 1897.
Soldado	Victoriano Expósito	Regimiento Infantería Baleares	13 Septiembre 1897.
Idem	Victoriano Expósito	Idem	15 Junio 1897.
Idem	Victoriano Matador Miranda	Idem id. Saboya	13 Septiembre 1897.
Idem	Victoriano Romero Aguayo	Idem id. Baleares	15 Junio 1897.
Idem	Victoriano Vidal Prieto	Idem id. Saboya	6 Diciembre 1897.
Idem	Victoriano Calleja Laguna	Batallón Baza	5 Noviembre 1897.

Madrid 25 de Abril de 1908.—Ricardo Bentures.

(Gaceta del 13 de Mayo de 1908).

Listas definitivas que forman los Ayuntamientos que á continuación se expresan, en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensivas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en la elección de Senadores, y que se publica en este *Boletín oficial* en cumplimiento del art. 29 de la expresada ley.

Núm. 923

Ayuntamiento de Becerril

CONCEJALES

- D. Tiburcio Encinas Bermejo
 > José Bermejo García
 > Wenceslao Beltran Torres
 > Esteban Bermejo Bribiesca
 > Rosendo Martín González
 > Simon Medina Serrano

CONTRIBUYENTES

- D. Eustaquio Bahon Bermejo
 > Melchor Arranz Grado
 > Martín Torres Cerezo
 > Francisco Arranz Grado
 > Antonio González Arranz
 > Miguel Arranz González
 > Telesforo Medina González
 > Pedro Bermejo Bribiesca
 > Mariano Crespo Arranz
 > Pedro Arranz Bermejo
 > Raimundo Medina Serrano
 > Dionisio Marquez Arranz
 > Clemente Bermejo Medina
 > Juan Bermejo Bribiesca
 > Pantaleón Teresa Marina
 > Juan Torres Torres
 > José Arranz Bermejo
 > Valentín Martín González
 > Policarpo Medina González
 > Roman Crespo Arranz
 > Cirilo Sanz Torres
 > Hermenegildo Martín González
 > Pedro González Bahón
 > Julio Macarran Martín

Becerril 1.º de Febrero de 1908.—
 El Alcalde, Tiburcio Encinas.

Núm. 1068

Ayuntamiento de Cantimpalos

CONCEJALES

- D. Victoriano Burgos Juste
 > Antonio Redondo Sanz
 > Estanislao Postigo Yuvero
 > Cayetano Merino Vicente
 > Vicente Postigo Fuentes
 > Luis Palomo Garrido

CONTRIBUYENTES

- D. Pablo Escorial Tardón
 > Pablo Ceballos Celador
 > Tomás Postigo Fuentes
 > Pedro Burgos Juste
 > Isidoro Gil de Antouio
 > Nicasio Gomez Palomo
 > Juan Gonzalez Herranz
 > Manuel Guedan Martín
 > Francisco Martín Fuentes
 > Canuto Matarranz Sanz
 > Anastasio Pinela Andrés
 > Manuel Postigo Hernando
 > Gregorio Fuentes Sanz
 > Salustiano Gil Gomez
 > Pedro Garrido Recio
 > Pio Gil Postigo
 > Teodoro Higuera Postigo
 > Bernardino Pinela Guedan
 > Dionisio Andrés Matarranz
 > Remigio Andrés Romano
 > Juan Cardiel Martín
 > Mariano Garrido Postigo
 > Esteban Llorente Pascual
 > Pablo Fuentes Antón
 > Galo Romano Pascual
 > Benito Valle Garrido
 > Ambrosio Herranz Pinela
 > Ezequiel Matarranz Martínez

Cantimpalos 30 de Abril de 1908.—
 El Alcalde, Victoriano Burgos.

Núm. 1069

Ayuntamiento de Sequera de Fresno

CONCEJALES

- D. Cirilo Alonso y Alonso
 > Cayetano Gutierrez Delgado
 > José Santa María Carnicero
 > Fermín Benito de Benito
 > Roque Delgado Sanz
 > Gerónimo Gutierrez Martín

CONTRIBUYENTES

- D. Manuel Asenjo Martín
 > Anselmo Calvo Yagüe
 > Esteban Condado Benito
 > Angel Dominguez Arranz
 > Vicente Delgado Gutierrez
 > Faustino Delgado Fernandez
 > Gerónimo Espeso Lopez
 > Antonio Fernandez Martín
 > Fermín García Guijarro
 > Mariano García y García
 > Manuel García Martín
 > Nicolás Gutierrez Gimeno
 > Luis García Calvo
 > Julián Illana Baón
 > Remigio Illana Barrio
 > Alejandro Martín Barahona
 > Ciriaco Martín García
 > Florentín Martín Gutierrez
 > Julián Martín Bomán
 > José Martín y Martín

- > Miguel Martín Sanz
 > Mariano Montes Clemente
 > Gumersindo Sanz Gutierrez
 > Juan Sanz Calvo
 Sequera de Fresno 24 de Abril de
 1908.—El Alcalde, Cirilo Alonso.

Núm. 1140

Ayuntamiento de Valtiendas

CONCEJALES

- D. Salustiano Martín
 > Simón de Frutos
 > Castor Lázaro
 > Feliciano Iglesias
 > Marcos Peña
 > Pedro Fuente

CONTRIBUYENTES

- D. Felix Carrascal
 > Eugenio Fuente
 > Justo Martín
 > Segundo Peña
 > Gregorio Melero
 > Enrique Domingo
 > Simón Rojo
 > Valentín de Blas
 > Pedro de Frutos
 > Juan de Frutos
 > Venancio Chico
 > Melchor de Frutos
 > Miguel de Frutos
 > Justo Martín
 > Frutos Lázaro
 > Lorenzo García
 > Jacinto Lázaro
 > Salvador Carrascal
 > Gabriel Gimenez
 > Manuel García
 > Mariano Iglesias
 > Faustino Martín
 > Benito Lázaro
 > Julian Rodríguez
 > Mariano de Blas
 > Antonio Cristobal
 > Juan Plaza Serrano
 > Benito Parra

Valtiendas 2 de Mayo de 1908.—
 El Alcalde, Salustiano Martín.

Núm. 1141

Ayuntamiento de Paradinas

CONCEJALES

- D. Patricio Perez Martín
 > Pedro García Gozalo
 > Daniel Luengo Cuesta
 > Antonio Esteban Llorente
 > Frutos Perez Torrejón
 > Juan Martín Gomez

CONTRIBUYENTES

- D. Carlos Llorente Sanchez
 > Dionisio Manso Mateos
 > Estanislao Tejero Arribas
 > Elías Luengo Villatoro

- > Francisco Luengo Heredero
 > Facundo Adanero Arribas
 > Francisco García Gomez
 > Justo de Fuentes Esteban
 > Juan Benito Marugán
 > Lesmes Gil Torrejón
 > José Luengo Villatoro
 > Manuel Perez Esteban
 > Manuel Sastre Rucio
 > Mariano Llorente Renito
 > Manuel García Llorente
 > Marcelo Agudo Martín
 > Pablo Perez Hernandez
 > Rafael Alvarez Bermejo
 > Santiago Perez Antón
 > Severiano Anaya Llorente
 > Salustiano Luengo Cuesta
 > Teodoro Martín Esteban
 > Vicente Manso Lopez
 > Vicente Lopez Perez

Paradinas 25 de Abril de 1908.—
 El Alcalde, Patricio Perez.

Núm. 1245

Ayuntamiento de Turrubuelo

CONCEJALES

- D. Gabriel Barahona García
 > Ciriaco de Diego Martín
 > Felix Gonzalez Maderuelo
 > Gregorio Martín Masedo
 > Paulino Berzal Provencio
 > Isidro Martín García

CONTRIBUYENTES

- D. Blas Arranz Martín
 > Felix Barahona Martín
 > Pedro Gonzalez Perez
 > Pablo Alonso Martín
 > Benito Sanz García
 > Emeterio Asenjo Lobo
 > Juan Narro Bartolomé
 > Juan Martín y Martín
 > Hilario Yagüe de Yagüe
 > Claudio Martín García
 > Galo Martín Gonzalez
 > Francisco Maderuelo Dominguez
 > Gregorio Lobo Sanz
 > Sinfioriano Barahona Lobo
 > Francisco Maderuelo Martín
 > Esteban Martín Masedo
 > Manuel Martín Perez
 > Melchor Asenjo Arranz
 > Maximiano Masedo Nuñez
 > Pablo Barahona García
 > Pablo Nuñez Esteban
 > Idefonso Berzal Provencio
 > Paulino Berzal Maderuelo
 > Cayetano Martín Masedo

Turrubuelo 4 de Marzo de 1908.—El
 Alcalde, P. O., Felix Gonzalez.

IMPRESA PROVINCIAL